**Las Sociedades S.A.S**

Corporación Universitaria Adventista.

Contaduría Pública.



Hellen Margarita Castellar Castillo.

Medellín, Colombia.

2022.

**Introducción.**

Uno de los sectores más importantes de Colombia es el empresarial. Según Confecámaras, en el primer semestre de 2022 se crearon en Colombia 172.517 empresas, es decir, 3,7% más que en el mismo periodo del año 2021. De igual manera, las sociedades crecieron 1,1% respecto al 2021, al pasar de 42.075 a 42.556 y más de la mitad de las nuevas sociedades genera al menos un empleo. Las cifras anteriores dejan claro que las empresas son fuente importante de bienestar, progreso y empleo para el país, por esa razón es necesario conocer cómo está estructurado el sector empresarial de Colombia, especialmente las sociedades empresariales.

**¿Qué es una Sociedad S.A.S?**

La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), es un tipo de sociedad innovadora, rentable y flexible que se creó por la ley 1258 de 2008, el decreto 2020 de junio de 2009 y la ley de emprendimiento 1014 de 2006. Las SAS son creadas con la finalidad de simplificar, flexibilizar, ilimitar y proteger los diversos trámites que implica la creación de una sociedad empresarial.

Una Sociedad por Acciones Simplificada puede constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y se crean por documento privado y nace después del registro en la cámara de comercio. Sin embargo, si en los aportes iniciales se incluyen bienes inmuebles la constitución debe elevarse a escritura pública también.

La SAS para efectos tributarios se rige por las reglas que aplican a la sociedad anónima con naturaleza comercial y es de carácter innovador para el derecho societario colombiano. Este tipo de sociedad busca estimular el emprendimiento debido a las facilidades y flexibilidades que ofrece tanto a nivel de su constitución como de su funcionamiento.

**Las Sociedades por Acciones Simplificadas en Colombia.**

Según el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, la Sociedades por Acciones Simplificada, SAS, se constituyó a partir del mes de mayo del año 2022 como el tipo societario más utilizado en el país. Esto se debe, en gran manera, al aumento significativo que refleja las bondades de la norma, entre las cuales se destaca la reducción de costos. Este tipo societario facilita, a grandes rasgos, la creación de empresas que buscan suplir la demanda internacional de bienes y servicios colombianos generados por los tratados de libre comercio.

**Características de las Sociedades por Acciones Simplificadas.**

Unas de las principales características de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) son:

* Pueden ser unipersonal o pueden estar constituidas por varios accionistas.
* Se constituyen por documento privado donde consta nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas.
* Su término de duración es indefinido.
* El objeto social puede ser indeterminado para realizar cualquier actividad lícita.
* Se limita la responsabilidad de los accionistas solo hasta el límite de sus aportes. Sin importar la causa de la obligación laboral o fiscal.
* Cuenta con voto múltiple.
* Existe libertad de organización.
* La revisoría fiscal o la junta directiva no son obligatorias, lo que se constituye en un ahorro.
* El costo de la constitución de una compañía SAS depende del capital suscrito y activos.

**Ventajas de la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS).**

La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) cuenta con muchas ventajas, gracias a ellas se ha catapultado como la forma de sociedad más utilizada en Colombia. Unas de las ventajas más significativas son las siguientes:

* Es una sociedad de capitales constituida por una o varias personas naturales o jurídicas que, luego de la inscripción en el registro mercantil, se constituye en una persona jurídica distinta de su accionista o sus accionistas, y en cual los socios sólo serán responsables hasta el monto de sus aportes.
* La SAS da la posibilidad a los empresarios de escoger las normas societarias que más convenga a sus intereses, lo que reafirma que se trata de una regulación flexible que se puede ajustar a los requerimientos de los empresarios.
* El pago de los aportes puede diferirse hasta por un plazo máximo de dos años y no se exige una cuota o porcentaje mínimo inicial. El objeto social de la empresa puede ser “todas y cualquier actividad lícita”.
* Al ser la S.A.S. una sociedad por acciones, los accionistas responderán hasta el monto de sus aportes. En este sentido, el patrimonio personal del accionista estará protegido en el caso de que tu sociedad quiebre o ante cualquier eventualidad.

**Desventajas de la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS).**

* Las acciones y demás valores que emita la SAS, no podrán inscribirse en el registro nacional de valores y emisores ni negociarse en la bolsa ya que no se tiene la garantía de transparencia con que son manejadas estos valores.
* Por su misma flexibilidad en la constitución y forma de administración, las SAS pueden prestarse para que personas inescrupulosas adulteren la figura inicial, para 3 poder cometer actividades ilícitas. Lo cual hace que la SAS sea muy desprotegida ante los delitos.

**¿Cuántas sociedades SAS se han creado desde el año 2008?**

Según el Informe de Dinámica de Creación de Empresas elaborado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país, en lo que va del primer semestre de 2022 se crearon en Colombia 172.517 empresas, es decir, 3,7 % más que en el mismo periodo del año 2021, cuando se crearon 166.338 empresas. Las cifras oficiales muestran que el 49 % de estas empresas generaron al menos un empleo, lo que representa una buena noticia para el país por la recuperación e incremento de puestos de trabajo.

**Comentario personal.**

Cuando hablamos de permanencia, sostenibilidad y rentabilidad de la economía de Colombia, el sector empresarial es uno de los más importantes para la economía. Teniendo en cuenta que en el primer semestre del año 2022 se crearon en Colombia 172.517 empresas, es de suma importancia la creación de formas que faciliten la conformación y el ejercicio de las empresas como, por ejemplo, las sociedades empresariales. La Sociedad por Acciones Simplificadas es de gran importancia para el sector empresarial de Colombia porque le aporta nuevas formas flexibles, creativas y manejables de llevar a cabo la conformación de una empresa. Gracias a la propuesta de las SAS, el bienestar, progreso y empleo del país ha incrementado, especialmente, el del sector empresarial.

**Conclusión.**

Es necesario que los colombianos reconozcamos la importancia que tiene la implementación de la Sociedad por Acciones Simplificadas en el sector empresarial de Colombia, es decir, gracias a este modelo societario, muchas de las empresas colombianas se han catapultado por la facilidad que este modelo tiene a la hora de ser implementado; de igual forma es importante entender que de este estos modelos de gran facilitad y comprensión, dependen en gran parte el bienestar, progreso, empleo y economía del país.